



Conforme a la Ley 9/2001, de 17 de julio, del Suelo de la Comunidad de Madrid, modificada por la Ley 1/2020, de 8 de octubre; en adelante LSCM 9/2001.

1. Datos solicitante.			
Nombre o Razón Social			
Apellido 1		Apellido 2	DNI/NIE o CIF

2. Datos representante (en caso de presentación por el representante debe aportar documentación acreditativa de la representación). Si actúa en nombre de un obligado a relacionarse electrónicamente (art. 14.2 Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas) se deberá realizar a través del registro electrónico: <a href="https://sedeelectronica.ayto-arganda.es">https://sedeelectronica.ayto-arganda.es</a>			
Nombre		Apellido 1	Apellido 2
DNI/NIE		Relación con el solicitante	

3. Dirección postal a efectos de notificación (solo para personas físicas no obligadas a notificación electrónica)							
Tipo vía		Domicilio					
Número	Portal		Esc.		Planta		Puerta
Población			Provincia			C.P.	
Teléfono			Móvil				
Notificar por: <input type="radio"/> Correo postal <input type="radio"/> Medios electrónicos					<input type="radio"/> Correo electrónico		
De modo voluntario puede optar por el sistema de notificaciones electrónicas.							
Todas las notificaciones que se practiquen en papel se pondrán a su disposición en la sede electrónica para que pueda acceder a ellas de modo voluntario. El correo electrónico que nos indique será empleado como medio de aviso de la puesta a disposición de la notificación en la sede electrónica.							

4. Notificaciones a sujetos obligados. Si usted está entre los obligados a relacionarse con la Administración de forma electrónica, conforme a lo dispuesto en el art. 14.2 de la Ley 39/2015: Personas jurídicas, entidades sin personalidad jurídica, profesionales de colegiación obligatoria en el ejercicio de su actividad profesional y empleados públicos, las notificaciones relacionadas con esta solicitud se practicarán obligatoriamente mediante comparecencia en la sede electrónica: <a href="https://sedeelectronica.ayto-arganda.es">https://sedeelectronica.ayto-arganda.es</a> . Si así lo desea puede indicarnos un correo electrónico donde recibirá un aviso de la puesta a disposición de una nueva notificación electrónica. La falta de este aviso no impedirá que la notificación sea considerada plenamente válida. Por este motivo se le aconseja revisar periódicamente el buzón de notificaciones de la sede electrónica.	
<input type="radio"/> Notificación electrónica sujetos obligados	<input type="radio"/> Correo electrónico

5. Datos de la obra o actuación objeto de Primera Ocupación. Complimente todos los datos con la mayor exactitud.							
Descripción de la obra o actuación							
Tipo vía		Domicilio					
Número	Portal		Esc.		Planta		Puerta
Número proyecto				Núm. expediente de obra mayor			
Ref. Catastral							

6. Documentación obligatoria a aportar con esta Declaración responsable, debidamente cumplimentada.
<input type="checkbox"/> Justificante de pago de la tasa por tramitación Primera ocupación (TLU).
<input type="checkbox"/> En caso de aplazamiento o fraccionamiento de la tasa, resolución de concesión.
<input type="checkbox"/> Copia de las autorizaciones emitidas por otras Administraciones (documento acreditativo de que se ha presentado el Certificado Final de obras o boletín de telecomunicaciones, según proceda, ante la Jefatura Provincial de Telecomunicaciones; documento acreditativo de que se han registrado todas las instalaciones de servicio al edificio ante la Dirección General de Industria, Energía y Minas de la Comunidad de Madrid).
<input type="checkbox"/> Documentación técnica suscrita por técnico competente y visada por el Colegio Profesional competente, cuando así venga exigida por la legislación aplicable.

**7. Documentación necesaria para la presente Declaración responsable, que debe estar en poder del solicitante, para presentar cuando le sea requerida, o adjunta a esta solicitud si voluntariamente la aporta.**

- Certificado Final de las Obras suscrito por la Dirección Facultativa de las obras visado por el Colegio Oficial correspondiente y Valoración Final de las Obras también visado, en el que se especifique que las obras ejecutadas se adecuan estrictamente a las condiciones establecidas en la licencia o declaración responsable previa. De haberse introducido modificaciones durante el curso de ejecución de los trabajos se justificará que las mismas no desvirtúan ni alteran las condiciones urbanísticas, de seguridad y medioambientales establecidas en la licencia/declaración responsable. Dichas variaciones, para conocimiento municipal serán descritas y adjuntada la documentación gráficas visada, necesaria para su valoración e incorporación al presente procedimiento de declaración responsable.
- Acreditación de haber presentado ante el órgano competente la Declaración de Alteración Catastral (modelo 900-D o el que corresponda según régimen de obras acometido).
- Documento acreditativo que se han realizado las cesiones correspondientes cuando así lo imponga el planeamiento o gestión urbanística así como la recepción de las obras de urbanización.
- En caso de edificaciones de nueva construcción, se aportará fotografía acreditativa de la puesta en fachada del número de policía y, en su caso, si es inicio o terminación de calle nombre de la misma.
- Solicitud de placa de vado debidamente registrada en impreso normalizado, en el caso de que la edificación tuviera garaje, con indicación de la medida del paso de carruajes y número de plazas.
- Justificación de entrega de escombros y otros residuos en vertedero autorizado, según Orden 2726/2009 de 16 de julio, por la que se regula la gestión de Residuos de Construcción y Demolición.
- Libro del edificio (en soporte digital), según dispone la Ley de Ordenación de la Edificación (Ley 38/1999) y la Ley 2/19999, de la Calidad de la Edificación de la Comunidad de Madrid).
- Acreditar que todas las instalaciones de servicio al edificio cuentan con sus correspondientes boletines favorables y han sido presentados ante la Dirección General de Industria, Energía y Minas de la Comunidad de Madrid.
- Documento acreditativo que se ha presentado el Certificado final de las Obras o boletín de telecomunicaciones, según proceda, ante la Jefatura Provincial de Telecomunicaciones o autorización del Organismo competente en materia de telecomunicaciones, de la infraestructura común de telecomunicaciones del edificio
- Certificado de desmontaje y finalización de uso de grúa torre expedido por el técnico competente.
- Acreditación de la Calificación Definitiva concedida por el órgano competente de la Comunidad de Madrid en el caso de que las obras ejecutadas consistan en viviendas sometidas a algún régimen de protección.

**8. Declaración responsable.**

El que suscribe **DECLARA, bajo su responsabilidad:**

- Que todos los datos que incluye en esta y siguientes páginas que conforman la Declaración Responsable Urbanística de primera ocupación son veraces.
- Que cumple con todos los requisitos exigidos por la normativa aplicable para el uso de la edificación o instalación(es) sobre la que recae la presente Declaración Responsable. En particular se declara que la actuación pretendida no se realiza sobre bienes que dispongan de algún tipo de protección de carácter ambiental o histórico-artístico, ya sea total o de elementos o partes objeto de protección, regulada a través de norma legal o documento urbanístico.
- Que está en posesión de la documentación que acredita el cumplimiento de la normativa aplicable y que la pondrá a disposición del ayuntamiento en el caso de ser requerida (voluntariamente podrá aportarse copia de tales documentos).
- Que se compromete expresamente a mantener el cumplimiento de dichos requisitos durante el periodo de tiempo inherente a la realización de la actuación objeto de la declaración.
- Que si antes del transcurso de tres meses en que el Ayuntamiento debe resolver sobre la presente Declaración Responsable, se ha comenzado a usar la edificación o instalación(es) por el declarante o terceras personas; queda obligado legal y materialmente a dar acceso a los Técnicos Municipales para efectuar la visita de comprobación necesaria para otorgar, si procediera, la Primera Ocupación.

**9. Oposición expresa del interesado a la consulta de datos obrantes en la Administración: de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 28.2 de la Ley 39/2015 la consulta de datos es AUTORIZADA por los interesados salvo que conste en el procedimiento su oposición expresa o la ley especial aplicable requiera consentimiento expreso.**

- NO PRESTA SU CONSENTIMIENTO** a que sean consultados o recabados mis datos o documentos necesarios para el trámite de la presente solicitud.  
EN CASO DE QUE NO DÉ SU CONSENTIMIENTO SE HARÁN LOS REQUERIMIENTOS PARA APORTAR LOS DOCUMENTOS QUE SE CONSIDEREN OPORTUNOS.

En \_\_\_\_\_, a \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 20\_\_\_\_\_

Firma:

Este documento puede ser firmado electrónicamente

## Sr./Sra. Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Arganda del Rey

La firma de esta hoja supone la del resto de las hojas de la solicitud. El solicitante declara que los datos expresados son ciertos, por lo que se hace responsable de las inexactitudes o errores que contenga.

Ayuntamiento de Arganda del Rey – Plaza de la Constitución, 1. 28500 Arganda del Rey (Madrid) – Tfno.: 91 871 13 44 – 010. <http://www.ayto-arganda.es>

### PROTECCIÓN DE DATOS

**Responsable del tratamiento:** Ayuntamiento de Arganda del Rey | **Finalidad:** Tratamiento de datos para gestionar la solicitud presentada por el área de Urbanismo. | **Legitimación:** El tratamiento de los datos incluidos en el presente formulario junto con la documentación que pueda ser adjuntada, se basa en los artículos 6.1.c) del RGPD: Cumplimiento de una obligación legal aplicable al responsable del tratamiento. | **Destinatarios:** No está prevista la comunicación de datos a terceros salvo que sea necesario para la correcta gestión de la solicitud realizada, y siempre que concurra alguno de los supuestos legalmente previstos en la vigente normativa de protección de datos | **Derechos:** Acceder, rectificar y suprimir los datos, así como oponerse o limitar el tratamiento, ante Ayuntamiento de Arganda del Rey Plaza de la Constitución 1 - 28500 Arganda del Rey (Madrid) indicando en el asunto: Ref. Protección de Datos, o a través de la Sede Electrónica (<https://sedeelectronica.ayto-arganda.es>) | **Información adicional:** Consultar el Anexo: Información adicional protección de datos.

#### Información adicional sobre Protección de Datos.

##### Responsable del tratamiento

**Identidad:** Ayuntamiento de Arganda del Rey – NIF: P28014001  
**Dirección postal:** Plaza de la Constitución, 1 – 28500 ARGANDA DEL REY (Madrid)  
**Teléfono:** 010 / 918711344  
**Correo-e:** [010@ayto-arganda.es](mailto:010@ayto-arganda.es)

##### Finalidad del tratamiento

**Finalidad:** La finalidad del tratamiento es la de tramitar y gestionar por el área/departamento municipal correspondiente la solicitud presentada.  
**Plazos de conservación:** Los datos personales se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos. Será de aplicación lo dispuesto en la normativa de archivos y documentación y de Función Estadística Pública que afecte al Ayuntamiento.

##### Legitimación

La base legal para el tratamiento de los datos facilitados tanto en el formulario como en la documentación que pueda ser adjuntada, serán los artículos 6.1.c) y/o 6.1.e) del RGPD en función de la solicitud realizada, que será tratada por el área/departamento municipal correspondiente.

##### Destinatarios

No está prevista la comunicación de datos a terceros salvo que sea necesario para la correcta gestión de la solicitud realizada, y siempre que concurra alguno de los supuestos legalmente previstos en la vigente normativa de protección de datos. No están previstas transferencias internacionales de datos.

##### Derechos

Las personas cuyos datos personales sean tratados por el Ayuntamiento tienen derecho a:

- Obtener información sobre si el Ayuntamiento está tratando sus datos personales.
- Acceder a sus datos personales, así como a solicitar la rectificación de los datos inexactos o, en su caso solicitar la supresión cuando, entre otros motivos, los datos ya no sean necesarios en relación con los fines para los que fueron recogidos.
- Solicitar en las circunstancias previstas por los arts. 18 y 21 del RGPD:
  - La limitación del tratamiento de sus datos, en cuyo caso sólo podrán ser objeto de tratamiento, con excepción de su conservación, con el consentimiento del interesado o para el ejercicio o la defensa de posibles reclamaciones.
  - La oposición al tratamiento de sus datos, en cuyo caso, el Ayuntamiento dejará de tratar los datos, salvo que el responsable del tratamiento de los datos acredite motivos legítimos, que prevalezcan sobre los del interesado, o para el ejercicio o la o la defensa de posibles reclamaciones.

Las personas cuyos datos personales sean tratados por el Ayuntamiento de Arganda del Rey podrán ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, supresión, oposición y limitación del tratamiento, mediante escrito dirigido al Ayuntamiento de Arganda del Rey – Plaza de la Constitución, 1 - 28500 Arganda del Rey (Madrid) indicando en el asunto: Ref. Protección de Datos, bien presencialmente o a través de la Sede Electrónica: <https://sedeelectronica.ayto-arganda.es>

Si en el ejercicio de sus derechos no ha sido debidamente atendido podrá presentar una reclamación ante la Agencia Española de Protección de Datos. Sede electrónica: <https://sedeagpd.gob.es/>.

Por lo que respecta a todas las cuestiones relativas al tratamiento de sus datos personales los interesados podrán ponerse en contacto con el Ayuntamiento de Arganda del Rey a través de la siguiente dirección de correo electrónico: [protecciondedatos@ayto-arganda.es](mailto:protecciondedatos@ayto-arganda.es).